LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JUAN RAMON SOLORZANO LISIL Cédula 13723220 (Padre) de ROSAURA ALEJANDRA SOLORZANO MIRANDA Permiso por protección temporal - PPT 34915791, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 39C 109 24 Casa de la Justicia 20 de Julio para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 10/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

176127117707

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/03/2025

Desfijar el: 11/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CARLOS ENRIQUE MOLINA RESTREPO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Rosales
Antioquia - Medellín